



Deute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

Con motivo de la oposición que se ha tenido los Maestros
del Premio de Curtidores, y estar practicando la visita
de presunte los que en dhas Piele que tiene en sus Pelambres
connotable pertenencia de sus Dueños y al duplicante
Espera que este Ayuntamiento les sea mandado que les
haga saber a los Cehedores no reconozcan dhas Piele
nue impidan el modo de facultad; Con lo demás que
contiene; Habiendo lo oído y conferido = Acordó
que el Carrillero Procurador Sindico General, con
preferencia de esta instancia y de la Dixerencia que se con
cedio al referido Dite por esta Ciudad para lo con
veniente en Justicia para que no se le perturbe por
dho Premio de Curtidores en manera alguna en las
Piele de su uso, y en quanto pertenere al ejercicio
de su oficio de Quintero; Practicando la diti
Xencia que correspondan.

Dir. de Alarife
Dio el Memorial de Sabiel Jimenez
y ficial del Premio de Alarife manifestando